

Expediente: 7510/23
Carátula: ROSCONI ALICIA ANTONELLA C/ SANCHEZ JUAN ROBERTO S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANCHEZ, JUAN ROBERTO-DEMANDADO/A
27270171120 - ARAOZ, MARIA LILIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7510/23



H101011678081

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ROSCONI ALICIA ANTONELLA c/ SANCHEZ JUAN ROBERTO s/ ALIMENTOS-FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 7510/23

FECHA DE INICIO: 03/11/2023

San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza JUAN ROBERTO SANCHEZ (DNI: 34710557): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a..JB

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.